

El Puerto de Santa María, a 1 de Marzo de 2020

Estimadas familias

Desde el día 1 hasta el 31 de Marzo se inicia el proceso de escolarización para **NUEVOS** alumnos. Dicho proceso establece distintos plazos hasta el próximo mes de Junio, momento en el que se realizará la confirmación de matrícula para los alumnos actuales y para los nuevos admitidos. Toda la información sobre este proceso puede obtenerse en el portal de escolarización habilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>

También en la página web del colegio

<https://www.colegiomarquesdesantacruz.com/escolarizacion/>

pueden obtener los documentos necesarios para la nueva escolarización y aclaración de dudas.

De esta forma **los ACTUALES** alumnos tan sólo deberán confirmar su plaza (anexo I de matriculación) para el próximo curso en documento que les será comunicado el próximo 21 de Mayo.

Por otro lado, también les informamos que la solicitud de los servicios del Plan Familia (aula matinal, comedor y actividades extraescolares) así como su posible bonificación se solicitará para el curso 2020/2021 entre el 1 y el 8 de Junio próximo.

En definitiva, los plazos generales se fijan en las siguientes fechas:

1. Solicitud de plaza para **nuevos alumnos** para el curso 2020/2021. Desde el **1 al 31 de Marzo**.
2. Confirmación de plaza para **los actuales alumnos** nuevos admitidos (matrícula para el curso 2020/2021). Desde el **22 de Mayo al 8 de Junio**. Les recordaremos y enviaremos el **anexo correspondiente**
3. Solicitud de **servicios y bonificación de aula matinal, comedor y actividades** extraescolares para el curso 2020/2021. Del **1 al 8 de Junio**.

Atentamente,



José Atienza Marmolejo
Director del CEIP. Marqués de Santa Cruz